



Asamblea General

Distr. general
27 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 118 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en el contexto de las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidos los buenos oficios, y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas o previstas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a peticiones de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

En su resolución 61/254, la Asamblea General hizo suya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 11 de su informe (A/61/615) de que se aprobara una estimación preliminar de unos 4.200 millones de dólares para el bienio 2008-2009, incluido un crédito de 604.060.100 dólares para las misiones políticas especiales relacionadas con la paz y la seguridad cuyos mandatos se previera prorrogar hasta entrado el bienio de 2008-2009 o aprobar durante dicho bienio.

En su resolución 62/238, la Asamblea General decidió reducir la consignación general para misiones políticas especiales para el bienio 2008-2009 en 200.150.000 dólares y aprobó la imputación de la suma de 386.587.300 dólares a la consignación de créditos para misiones políticas especiales que se pedía en la sección 3, Asuntos políticos, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 62/237 A de la Asamblea General.



En su resolución 62/245, la Asamblea General aprobó presupuestos adicionales para las misiones políticas especiales en 2008 por un total de 48.954.400 dólares, tomó nota del saldo de 17.322.800 dólares en la consignación total para las misiones políticas especiales y consignó una suma adicional de 31.631.600 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, con arreglo al procedimiento previsto en el párrafo 11 del anexo I de su resolución 41/213.

En el presente informe se indican las necesidades de recursos previstas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009 para 27 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, según se detalla en A/63/346/Add.1 y Corr.1, y Add.2 a 5. El total de los recursos necesarios estimados para esas misiones asciende a 466.844.500 dólares en cifras netas (495.435.000 dólares en cifras brutas). Después de tener en cuenta el saldo que, según se prevé, seguirá sin haberse comprometido a fines de 2008 (5.923.000 dólares), la suma adicional que se solicita en el presente informe con arreglo a los procedimientos previstos en el párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General asciende a 460.921.500 dólares en cifras netas (489.512.000 dólares en cifras brutas).

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanen de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.....	7
III. Medidas que debe adoptar la Asamblea General.....	20
Anexo	
Resumen de la utilización de los créditos consignados inicialmente para 2008-2009 para las misiones políticas especiales y de las sumas adicionales consignadas.....	21

I. Introducción

1. El propósito del presente informe es procurar obtener financiación para el segundo año del bienio 2008-2009 para 27 misiones políticas especiales en relación con las medidas que adopte o se prevé que adoptará la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a peticiones de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General. Aunque los recursos necesarios para una de las misiones políticas especiales, concretamente el Enviado Especial del Secretario General para Myanmar, cuyo mandato dimana de la Asamblea General, se indicarán en una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea, a reserva de la medida que adopte la Tercera Comisión de la Asamblea General, esas necesidades también se incluyen en el presente informe con el fin de consolidar todos los recursos necesarios para todas las misiones políticas especiales. Cabe señalar, no obstante, que los gastos con cargo a las consignaciones para las misiones políticas especiales quedarían estrictamente sujetos a la prórroga de los correspondientes mandatos.

A. Situación en cuanto a la prórroga o renovación de los mandatos

2. Los mandatos de la mayoría de las misiones políticas especiales que se presentan en este informe se han renovado o prorrogado hasta entrado el año 2009, y el Consejo de Seguridad tiene o tendrá próximamente ante sí las peticiones de prórroga o renovación de los mandatos de las demás misiones.

3. De las 27 misiones cuyas necesidades se explican en el presente informe:

a) Siete misiones tienen mandatos de duración indefinida (Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central y Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS));

b) Una misión (Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa) tiene un mandato que expira el 25 de abril de 2011;

c) Dos misiones (Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo) tienen mandatos que expiran el 31 de diciembre de 2010;

d) Cuatro misiones (Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)) tienen mandatos que expiran en diversas fechas, que van desde marzo de 2009 hasta diciembre de 2009;

e) Una misión (Enviado Especial del Secretario General para Myanmar) está siendo considerada por la Asamblea General;

f) Dos misiones (Comisión Internacional Independiente de Investigación y Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN)) tienen mandatos que terminan a finales de diciembre de 2008 o a principios de 2009, después de lo cual estas misiones entrarán en la fase de liquidación;

g) Las 10 misiones restantes, a saber: Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, Grupo de Supervisión para Somalia, Grupo de Expertos sobre Liberia, Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, Grupo de Expertos sobre el Sudán, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo de la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y Comisión Mixta Camerún y Nigeria, tienen mandatos que expiran a fines de diciembre de 2008.

4. En el caso de las misiones mencionadas en los apartados d), e), y g) del párrafo 3 *supra* se prevé que el Consejo de Seguridad prorrogará los mandatos atendiendo a los informes y peticiones ya presentados o que se presentarán por períodos semejantes a los aprobados para 2008 y 2009.

5. En este contexto, cabe advertir que todavía no estaba claro, en el momento de terminarse el presente informe, cuáles serían las consecuencias presupuestarias derivadas de la posible transformación de la UNOGBIS en una oficina integrada para la cual no se ha pedido ninguna consignación en el presente informe. También cabe observar que los recursos necesarios para la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) corresponden al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2009. En su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que adoptara las medidas de seguridad necesarias para trasladar la Oficina de Nairobi a Mogadishu. En consecuencia, se enviará una misión de evaluación de la seguridad a Somalia en el cuarto trimestre de 2008. Las conclusiones de la misión de evaluación proporcionarán la base para la formulación de las hipótesis de planificación y las necesidades de recursos para la reubicación de la Oficina en Somalia, lo que permitirá la preparación de las necesidades suplementarias para la UNPOS para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2009.

6. Más adelante, y atendiendo a las recomendaciones de la misión de evaluación, se prevé presentar un informe aparte a la Asamblea General con arreglo a los procedimientos establecidos.

B. Misiones concluidas o interrumpidas

7. Cabe observar que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) se habrá liquidado para el 31 de diciembre de 2008 y que, según se prevé, el Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión terminará su mandato por esa misma época. Además, tal como se indica en el apartado f) del párrafo 3, se prevé que dos misiones entrarán en sus fases de liquidación en 2009, a saber, la Comisión Internacional Independiente de Investigación y la UNMIN, por lo cual se prevé que ambas misiones habrán quedado totalmente liquidadas para fines de junio de 2009.

C. Organización de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales

8. Al igual que en 2008, las propuestas presupuestarias relativas a las misiones políticas especiales para 2009 se han organizado en grupos temáticos, en tanto que los presupuestos para las misiones más grandes como, por ejemplo, UNAMA y UNAMI, se presentan en adiciones separadas:

a) Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (A/63/346/Add.1 y Corr.1);

b) Grupo temático II. Equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones (A/63/346/Add.2);

c) Grupo temático III. Oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz y comisiones (A/63/346/Add.3);

d) UNAMA (A/63/346/Add.4);

e) UNAMI (A/63/346/Add.5).

9. De conformidad con las observaciones y propuestas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se ha procurado adoptar, en la medida en que resulte viable, el formato y la presentación de los presupuestos correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz. Se tomarán las medidas adicionales necesarias para mejorar y racionalizar la organización y presentación de las futuras propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales.

D. Medida en que se han alcanzado los objetivos y logros previstos en 2008

10. Se ha procurado incluir información sobre la ejecución de los programas relativos a las misiones políticas especiales en 2008 prestando atención a la medida en que se alcanzaron los logros previstos para 2008, subrayando los factores de éxito o los factores que influyeron negativamente en el logro de los resultados previstos. Además, se indican los resultados obtenidos en lugar de los logros previstos y se señala la importancia de esos resultados frente al objetivo general para 2008.

E. Entorno operacional, incluidas la cooperación y las sinergias, y nivel de colaboración con las misiones y entre ellas, así como con los equipos de las Naciones Unidas en los países y la Sede de las Naciones Unidas

11. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la explicación de la función de diversos departamentos y oficinas de la Secretaría, asociados regionales, operaciones de mantenimiento de la paz y fondos y programas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, que prestan apoyo a las misiones políticas especiales (véase A/62/7/Add.29, párr. 9), se ha procurado incluir dicha información en la parte introductoria del presupuesto para cada una de las misiones.

II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanán de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad

12. El total de las necesidades estimadas de esas misiones asciende a 466.844.500 dólares en cifras netas (495.435.000 dólares en cifras brutas). Después de tener en cuenta el saldo total que, según se prevé, permanecerá sin comprometer a fines de 2008 (5.923.000 dólares), la suma adicional que se solicita en el presente informe con arreglo a los procedimientos previstos en el párrafo 11 del anexo I de su resolución 41/213 asciende a 460.921.500 dólares en cifras netas (489.512.000 dólares en cifras brutas).

13. Cabe observar que en su informe sobre la racionalización de los arreglos contractuales de las Naciones Unidas (A/63/298), que la Asamblea General tiene ante sí, el Secretario General propone varias medidas, incluido el reemplazo de las licencias de recuperación ocasionales por los viajes pagados con fines de descanso y recuperación, la designación de lugares de destino como aptos para familias y el régimen de operaciones especiales. Puesto que la Asamblea General no ha aprobado todavía esas propuestas, no se han incluido las necesidades correspondientes en los presupuestos para 2009 de las misiones políticas especiales que se presentan en este informe. Si la Asamblea General aprueba las propuestas del Secretario General para racionalizar los arreglos contractuales de las Naciones Unidas, se verían afectadas en total nueve misiones políticas especiales, lo cual entrañaría necesidades de recursos adicionales por valor de 9,5 millones de dólares.

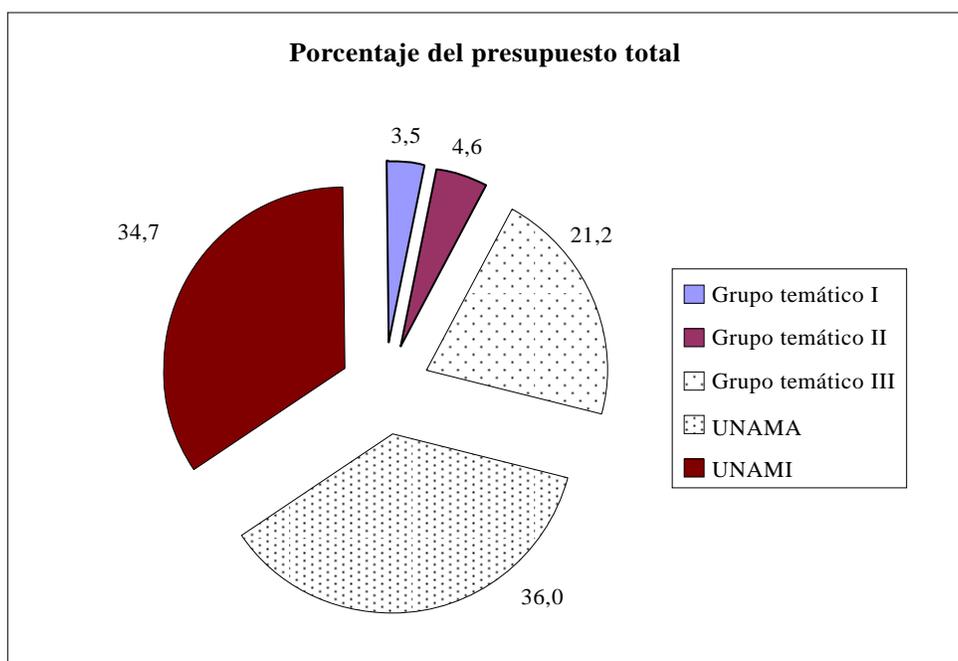
14. Como se recordará, el informe sobre las estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 correspondientes a las secciones 3 y 32, en relación con la previsión de un cuartel general integrado para la UNAMI (A/62/828), no ha sido considerado todavía por la Asamblea General. En la sinopsis que figura en A/63/346/Add.5 se describen detalladamente los acontecimientos más recientes. Puesto que se encuentra pendiente la aprobación en principio solicitada a la Asamblea General de la construcción propuesta de un cuartel general integrado para la UNAMI y de las necesidades relativas a la contratación de una empresa consultora de arquitectura, los recursos estimados por valor de 5 millones de dólares que se indican en el párrafo 57 del informe sobre las estimaciones revisadas no se han utilizado y no se necesitarán en 2008.

15. Si la Asamblea General estuviese de acuerdo en principio con la propuesta de construcción de un cuartel general integrado construido expresamente para la UNAMI, la Misión contrataría a una empresa consultora de arquitectura. En consecuencia, se solicita autoridad para obligar fondos en 2009 a fin de llevar a cabo esa tarea. Una vez terminada la fase de diseño, se presentará a la Asamblea General una propuesta más completa para la construcción del cuartel general integrado de las Naciones Unidas en Bagdad para su examen en el momento oportuno.

16. En los cuadros 1, 2, y 3, se indican las necesidades presupuestarias estimadas para cada misión por componente, así como las necesidades de personal.

17. En el cuadro 1 figura una lista completa de las misiones políticas especiales, con indicación de las respectivas consignaciones para 2008, los gastos estimados y los saldos previstos para fines de 2008, las necesidades para el próximo período presupuestario (2009), así como el análisis de la diferencia entre 2008 y 2009 en las necesidades presupuestarias. Además, en el cuadro se indican los mandatos de las distintas misiones y las fechas de vencimiento y se da información sobre las operaciones que han quedado incluidas en otras misiones u operaciones o se han liquidado o cuyos mandatos terminaron en 2008.

18. Buena parte de los recursos solicitados en el presente informe se relaciona con UNAMA a la que corresponde la mayor parte de los recursos solicitados (36%), seguida de UNAMI (34,7%). El grupo temático I, enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes especiales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, el grupo temático II, equipos y grupos de expertos de vigilancia de la aplicación de las sanciones y el grupo temático III, oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones representan el 3,5%, 4,6% y 21,2%, respectivamente (ver el gráfico, *infra*). Los distintos proyectos de presupuesto para las misiones políticas especiales para 2009 varían profundamente y van desde 628.400 dólares para las actividades del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental hasta 168,2 millones de dólares para la UNAMA.



19. En el cuadro 2 se presenta un resumen de las necesidades por componente principal de gastos. La mayor parte de las necesidades (el 49,6%) corresponde a las necesidades de personal.

20. En el cuadro 3 se indican las necesidades de personal para cada misión por cuadro y categoría. La variación global de las necesidades de personal incluye una reducción neta de 403 puestos en comparación con el nivel de 2008. Este cambio refleja sobre todo la hipótesis actual de que se liquidarán la UNMIN y la Comisión Internacional Independiente de Investigación a principios de 2009, así como la liquidación de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo al 30 de abril de 2008, lo que se compensa en parte por aumentos en misiones todavía en funcionamiento como la UNAMA (514 puestos), la BINUB (22 puestos), el Asesor Especial del Secretario General para Chipre (21 puestos) y la UNAMI (17 puestos). También se incluye la transformación de la presencia de la UNIOSIL (reducción de 309 puestos) a la UNIPSIL (plantilla de 73 puestos).

21. En la sección III *infra*, se indica qué medidas se solicita a la Asamblea General que adopte con respecto a esta financiación.

22. En el anexo se proporciona un resumen de la utilización de las consignaciones aprobadas inicialmente para las misiones políticas especiales y las sumas adicionales consignadas posteriormente con arreglo a lo dispuesto en la resolución 41/213.

Cuadro 1
Costo estimado de las actividades de las misiones políticas especiales

(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades en cifras netas	Necesidades no periódicas	Diferencia	Mandatos y fecha de expiración
	1	2	3 = 1 - 2	4	5 = 4 - 3	6	7 = 4 - 1	8
I. Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General y Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano								
1. Enviado Especial del Secretario General para Myanmar	781,9	614,8	167,1	753,2	586,1	–	(28,7)	Resolución 62/222 de la Asamblea General, resolución de la Asamblea pendiente para 2009
2. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	298,5	1 625,3	(1 326,8)	4 321,8	5 648,6	29,0	4 023,3	Serie de resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007) y 1818 (2008) (mandato de duración indefinida)
3. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	1 595,0	1 143,3	451,7	1 332,5	880,8	–	(262,5)	Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568; (mandato de duración indefinida)
4. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	867,4	585,4	282,0	628,4	346,4	–	(239,0)	S/2005/497-S/2005/498; y resolución 1813 (2008) del Consejo de Seguridad (mandato de duración indefinida)
5. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	931,0	690,6	240,4	852,0	611,6	–	(79,0)	Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; PRST/2006/3 (mandato de duración indefinida)
6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	7 159,1	5 899,8	1 259,3	6 722,8	5 463,5	524,3	(436,3)	Resoluciones 1701 (2006) y 1773 (2007) del Consejo de Seguridad; S/2007/85, S/2007/86 (mandato de duración indefinida)
7. Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor	1 846,8	1 562,8	284,0	1 775,2	1 491,2	–	(71,6)	S/2007/719 y S/2007/720, 31 de diciembre de 2008
Subtotal I	13 479,7	12 122,0	1 357,7	16 385,9	15 028,2	553,3	2 906,2	

	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009	
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades en cifras netas		Diferencia	Mandatos y fecha de expiración
					netas	no periódicas		
	1	2	3 = 1 - 2	4	5 = 4 - 3	6	7 = 4 - 1	8
II. Grupo temático II. Equipos y grupos de expertos de vigilancia de la aplicación de las sanciones								
8. Grupo de Supervisión para Somalia	1 164,2	1 225,5	(61,3)	1 332,5	1 393,8	–	168,3	Resolución 1811 (2008) del Consejo de Seguridad; 31 de octubre de 2008 ^a
9. Grupo de Expertos sobre Liberia	853,8	599,6	254,2	797,0	542,8	–	(56,8)	Resolución 1819 (2008) del Consejo de Seguridad; 20 de diciembre de 2008 ^a
10. Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire	1 173,1	1 209,2	(36,1)	1 297,9	1 334,0	3,7	124,8	Resolución 1782 (2007) del Consejo de Seguridad; 31 de octubre de 2008 ^a
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 480,6	1 308,6	172,0	1 695,8	1 523,8	–	215,2	Resolución 1807 (2008) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2008 ^a
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 601,2	1 220,4	380,8	1 765,6	1 384,8	–	164,4	Resolución 1779 (2007) del Consejo de Seguridad; 15 de octubre de 2008 ^a
13. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	3 600,2	3 531,6	68,6	4 020,9	3 952,3	6,7	420,7	Resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2009
14. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	2 280,7	2 282,5	(1,8)	2 717,9	2 719,7	3,6	437,2	Resolución 1810 (2008) del Consejo de Seguridad; 25 de abril de 2011
15. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	7 505,4	7 465,8	39,6	7 995,0	7 955,4	2,0	489,6	Resolución 1805 (2008) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2010
Subtotal II	19 659,2	18 843,2	816,0	21 622,6	20 806,6	16,0	1 963,4	

	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009		Mandatos y fecha de expiración
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades en cifras netas		Diferencia		
					Necesidades no periódicas				
	1	2	3 = 1 - 2	4	5 = 4 - 3	6	7 = 4 - 1	8	
III. Grupo temático III. Oficinas de las Naciones Unidas oficinas de apoyo a la consolidación de la paz y comisiones									
16. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental	5 373,0	5 362,6	10,4	5 788,6	5 778,2	–	415,6	S/2007/754; 31 de diciembre de 2010	
17. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	6 409,9	6 900,1	(490,2)	8 818,1	9 308,3	909,5	2 408,2	S/2007/702 y S/2007/703; 31 de diciembre de 2008 ^a	
18. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	3 639,8	3 636,5	3,3	4 833,0	4 829,7	291,5	1 193,2	S/2007/700 y S/2007/701; 31 de diciembre de 2008 ^a	
19. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	15 260,1	10 648,0	4 612,1	5 993,8	1 381,7	372,0	(9 266,3)	Resolución 1814 (2008) del Consejo de Seguridad; mandato de duración indefinida	
20. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	–	–	–	15 204,0	15 204,0	1 882,0	15 204,0	Resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad; 1° de octubre de 2009 ^a	
21. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	8 273,2	7 858,8	414,4	8 099,8	7 685,4	287,3	(173,4)	S/2007/695 y S/2007/710; 31 de diciembre de 2008 ^a	
22. Comisión Internacional Independiente de Investigación	30 786,3	34 246,3	(3 460,0)	3 056,9	6 516,9	–	(27 729,4)	Resolución 1815 (2008) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2008	
23. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central	2 317,5	1 812,1	505,4	2 293,6	1 788,2	414,4	(23,9)	S/2007/279; S/2007/280; mandato de duración indefinida	
24. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi	31 124,6	32 251,6	(1 127,0)	37 898,4	39 025,4	342,6	6 773,8	Resolución 1791 (2007) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2008 ^a	
25. Misión de las Naciones Unidas en Nepal	55 121,5	55 084,4	37,1	6 932,6	6 895,5	–	(48 188,9)	Resolución 1825 (2008) del Consejo de Seguridad; 23 de enero de 2009	
Subtotal III	158 305,9	157 800,4	505,5	98 918,8	98 413,3	4 499,3	(59 387,1)		

	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009	Mandatos y fecha de expiración
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades en cifras netas		Diferencia	
					Necesidades netas	Necesidades no periódicas		
	1	2	3 = 1 - 2	4	5 = 4 - 3	6	7 = 4 - 1	8
IV. Misiones de asistencia de las Naciones Unidas								
26. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	76 068,7	86 348,5	(10 279,8)	168 156,4	178 436,2	35 403,4	92 087,7	Resolución 1806 (2008), 23 de marzo de 2009
27. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	140 308,1	126 835,1	13 473,0	161 760,8	148 287,8	9 397,9	21 452,7	Resolución 1830 (2008) del Consejo de Seguridad, 7 de agosto de 2009
Subtotal IV	216 376,8	213 183,6	3 193,2	329 917,2	326 724,0	44 801,3	113 540,4	
Total	407 821,6	401 949,2	5 872,4	466 844,5	460 972,1	49 869,9	59 022,9	
V. Otras								
a) Misiones que se transformaron en otras operaciones								
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona	27 034,7	23 583,7	3 451,0	–	–	–	(27 034,7)	
b) Nueva misión establecida en 2008								
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona ^b	–	3 451,0	(3 451,0)	–	–	–	–	
c) Misiones liquidadas								
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo	620,8	570,2	50,6	–	(50,6)	–	(620,8)	
Oficina del Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión	64,6	64,6	–	–	–	–	(64,6)	
Subtotal V	27 720,1	27 669,5	50,6	–	–	–	(27 720,1)	
Total general	435 541,7	429 618,7	5 923,0	466 844,5	460 921,5	49 869,9	31 302,8	

^a En el párrafo 4 del presente informe se incluye información sobre la renovación prevista del mandato.

^b Las necesidades preliminares de UNIPSIL para 2008 se financiaron utilizando los saldos no comprometidos estimados de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona después de tener en cuenta las necesidades de la liquidación para el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2008 (véase también el informe A/63/346/Add.3).

Cuadro 2
Estimaciones de costos detalladas

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades en cifras netas	Necesidades no periódicas	Diferencia
	1	2	3 = 1 - 2	4	5 = 4 - 3	6	7 = 4 - 1
I. Personal militar y de policía							
Observadores militares	5 324,7	6 623,2	(1 298,5)	3 961,0	5 259,5	–	(1 363,7)
Contingentes militares	12 932,2	12 005,6	926,6	12 416,5	11 489,9	–	(515,7)
Policía civil	1 312,4	928,0	384,4	1 132,0	747,6	–	(180,4)
Subtotal, I	19 569,3	19 556,8	12,5	17 509,5	17 497,0	–	(2 059,8)
II. Personal civil							
Personal internacional	171 071,8	181 032,7	(9 960,9)	182 147,6	192 108,5	–	11 075,8
Personal nacional	35 899,0	40 291,3	(4 392,3)	44 723,9	49 116,2	–	8 824,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	9 342,2	7 684,7	1 657,5	4 595,6	2 938,1	–	(4 746,6)
Subtotal, II	216 313,0	229 008,7	(12 695,7)	231 467,1	244 162,8	–	15 154,1
III. Gastos operacionales							
Personal temporario general	327,6	1 375,7	(1 048,1)	377,3	1 425,4	–	49,7
Consultores y expertos	13 782,9	13 556,3	226,6	13 145,9	12 919,3	–	(637,0)
Viajes oficiales	11 642,7	12 342,9	(700,2)	11 196,8	11 897,0	–	(445,9)
Instalaciones e infraestructura	32 975,3	29 965,8	3 009,5	51 875,0	48 865,5	8 671,8	18 899,7
Transporte terrestre	26 359,9	26 235,9	124,0	36 698,0	36 574,0	29 641,9	10 338,1
Transporte aéreo	46 062,0	37 864,0	8 198,0	64 763,7	56 565,7	164,8	18 701,7
Transporte naval	50,0	–	50,0	55,5	5,5	–	5,5
Comunicaciones	19 296,4	13 765,0	5 531,4	19 219,5	13 688,1	4 900,1	(76,9)
Tecnología de la información	10 669,4	10 385,2	284,2	10 668,4	10 384,2	4 984,0	(1,0)
Servicios médicos	2 195,9	1 381,5	814,4	2 041,5	1 227,1	226,7	(154,4)
Equipo especial	88,4	44,8	43,6	88,4	44,8	43,0	–
Otros suministros, servicios y equipo	8 488,8	6 466,6	2 022,2	7 737,9	5 715,7	1 237,6	(750,9)
Subtotal, III	171 939,3	153 383,7	18 555,6	217 867,9	199 312,3	49 869,9	45 928,6
Total (necesidades en cifras netas)	407 821,6	401 949,2	5 872,4	466 844,5	460 972,1	49 869,9	59 022,9

Cuadro 3
Necesidades de personal

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de servicios generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Subtotal	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cate- goría prin- cipal</i>	<i>Otras cate- gorías</i>	Subtotal, interna- cional	<i>Oficiales nacio- nales</i>	<i>Personal de contra- tación local</i>		
Grupo temático I. Enviados especiales y personales, asesores especiales y representantes personales del Secretario General																	
1. Enviado Especial del Secretario General para Myanmar																	
Aprobados 2008	1					1			2			1	3			3	
Propuestos 2009	1					1			2			1	3			3	
2. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre																	
Aprobados 2008	1					1			2			1	3			3	
Propuestos 2009	1		1	4	7	1		14	3		4	21		3	24		
3. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																	
Aprobados 2008	1					2	1		4			2	6			6	
Propuestos 2009	1					2	1		4			2	6			6	
4. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental																	
Aprobados 2008	1								1				1			1	
Propuestos 2009	1								1				1			1	
5. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad																	
Aprobados 2008	1					1			2			1	3			3	
Propuestos 2009	1					1			2			1	3			3	
6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano																	
Aprobados 2008	1	1	1	3	2	3	2	13	8		2	23	2	55		80	
Propuestos 2009	1	1	1	3	3	4	2	15	6		2	23	2	56		81	
7. Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor																	
Aprobados 2008	1				3			4				1	5		1	6	
Propuestos 2009	1				3			4				1	5		1	6	
Subtotal, I																	
Aprobados 2008	7	1	-	1	6	7	4	2	28	8	-	8	44	2	56	-	102
Propuestos 2009	7	1	-	2	10	14	6	2	42	9	-	11	62	2	60	-	124

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cate- goría prin- cipal	Otras cate- gorías	Subtotal, interna- cional	Oficiales nacio- nales	Personal de contra- tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas		
Grupo temático II. Equipos y grupos de expertos encargados de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones																			
8. Grupo de Supervisión para Somalia																			
Aprobados 2008													1	1		1		2	
Propuestos 2009													1	1		1		2	
9. Grupo de Expertos sobre Liberia																			
Aprobados 2008																2		2	
Propuestos 2009																			
10. Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire																			
Aprobados 2008								1	1					1				1	
Propuestos 2009								1	1					1				1	
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo																			
Aprobados 2008									1					1				1	
Propuestos 2009									1					1				1	
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán																			
Aprobados 2008						1	1		2					2		1		3	
Propuestos 2009							1		1					1		1		2	
13. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004), relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas																			
Aprobados 2008					1		4		5				5	10				10	
Propuestos 2009					1	1	3		5				5	10				10	
14. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)																			
Aprobados 2008								2	2				1	3				3	
Propuestos 2009						1		2	3				2	5				5	
15. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo																			
Aprobados 2008		1	1	2	9	11	3	1	28		1	7	36					36	
Propuestos 2009		1	1	2	9	11	3	3	30		1	7	38					38	
Subtotal, II		-	1	1	2	10	12	12	1	39		-	1	14	54	-	4	-	58
Aprobados 2008																			
Propuestos 2009		-	1	1	2	11	12	11	3	41		-	1	15	57	-	2	-	59

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal, internacional	Oficiales nacionales		Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas
III. Grupo temático III. Oficinas políticas, Oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, Oficinas integradas y Comisiones de las Naciones Unidas																	
16. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental																	
Aprobados 2008	1		1	2	3	2		9	3		1	13	2	12	1	28	
Propuestos 2009	1		1	2	5	1		10	4		1	15	2	12	1	30	
17. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana																	
Aprobados 2008		1		2	3	3	4	13	7		9	29		56	4	89	
Propuestos 2009		1		2	4	2	4	13	8		9	30		61	5	96	
18. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau																	
Aprobados 2008			1	1	4	3		9	2		4	15	1	13		29	
Propuestos 2009			1	1	4	4		10	3		4	17	3	12		32	
19. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia																	
Aprobados 2008	1		1	1	7	9	9	28	12		4	44	12	16		72	
Propuestos 2009	1		1	1	8	11	10	32	13		4	49	12	16		77	
20. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona																	
Aprobados 2008								0				0				0	
Propuestos 2009		1		1	5	12	9	29	13			42	13	18		73	
21. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria																	
Aprobados 2008	2		1		4	6	2	15			1	16		6		22	
Propuestos 2009	2		1		3	7	2	15			1	16		6		22	
22. Comisión Internacional Independiente de Investigación																	
Aprobados 2008	1		1	3	12	33	42	5	97	92	7	196	4	53		253	
Propuestos 2009 ^a				1	4	8		13	31			44		29		73	
23. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central																	
Aprobados 2008		1		1	2	1		5	2			7		12		19	
Propuestos 2009		1		1	2	2		6	2			8		17		25	
24. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi																	
Aprobados 2008	1	1	4	7	27	31	4	75	68			143	18	218	51	430	
Propuestos 2009	1	1	4	7	30	31	4	78	68			146	18	237	51	452	

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal, internacional	Oficiales nacionales			Personal de contratación local
25. Misión de las Naciones Unidas en Nepal																	
Aprobados 2008	1	1		7	16	42	82	12	161	99			260	60	324	239	883
Propuestos 2009 ^b	1		1	3	4	15	40	1	65	52			117	20	142	29	308
Subtotal, III																	
Aprobados 2008	6	4	5	16	52	129	175	25	412	285	–	26	723	97	710	295	1 825
Propuestos 2009	5	4	5	10	34	94	109	10	271	194	–	19	484	68	550	86	1 188
IV. Misiones de asistencia de las Naciones Unidas																	
26. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán																	
Aprobados 2008	1	2	1	7	24	68	72	21	196	97		17	310	173	1060	43	1 586
Propuestos 2009	1	2	3	8	28	102	104	57	305	123		22	450	257	1334	59	2 100
27. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq																	
Aprobados 2008	1	2	2	9	20	71	80	24	209	234	1	2	446	97	495		1 038
Propuestos 2009	1	2	3	8	20	74	87	24	219	239	1	2	461	97	497		1 055
Subtotal, IV																	
Aprobados 2008	2	4	3	16	44	139	152	45	405	331	1	19	756	270	1 555	43	2 624
Propuestos 2009	2	4	6	16	48	176	191	81	524	362	1	24	911	354	1 831	59	3 155
Total																	
Aprobados 2008	15	10	9	35	112	287	343	73	884	624	2	67	1 577	369	2 325	338	4 609
Propuestos 2009	14	10	12	30	103	296	317	96	878	565	2	69	1 514	424	2 443	145	4 526
V. Otros																	
Misiones que fueron transformadas en operaciones de paz u otras operaciones																	
28. UNIOSIL																	
Aprobados 2008		1		2	7	12	20	1	43	42			85	17	183	24	309
Propuestos 2009																	

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Otras categorías	Subtotal, internacional	Oficiales nacionales			Personal de contratación local
Misiones liquidadas^c																	
29. UNOSEK																	
Aprobados 2008	1	1	-	2	1	1	-	6	-	5		11	-			-	11
Propuestos 2009																	
Subtotal, V	1	2	-	4	8	13	20	1	49	42	5	-	96	17	183	24	320
Aprobados 2008																	
Propuestos 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	16	12	9	39	120	300	363	74	933	666	7	67	1 673	386	2 508	362	4 929
Aprobados 2008																	
Propuestos 2009	14	10	12	30	103	296	317	96	878	565	2	69	1 514	424	2 445	145	4 528
Diferencia	(2)	(2)	3	(9)	(17)	(4)	(46)	22	(55)	(101)	(5)	2	(159)	38	(63)	(217)	(401)

^a Reducción gradual durante la liquidación de la misión hasta el 30 de abril de 2009.

^b Reducción gradual durante la liquidación de la misión hasta el 30 de junio de 2009.

^c Las necesidades aprobadas para la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión para 2008 no incluían las necesidades de personal.

III. Medidas que debe adoptar la Asamblea General

23. Se pide a la Asamblea General que:

a) Apruebe los presupuestos de las 27 misiones políticas especiales que figuran en el cuadro 1 *supra* para el período que termina en diciembre de 2009, por el monto total de 466.844.500 dólares en cifras netas;

b) Toma nota de los saldos no comprometidos y de las necesidades adicionales de las distintas misiones, que ascienden en total a un saldo no comprometido neto de 5.923.000 dólares, que se imputarán a los créditos ya consignados para 2008;

c) Consigne, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 41/213 de la Asamblea General, una suma de 460.921.500 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, y la suma de 28.590.500 dólares en la sección 35, Contribuciones del personal, que serán compensadas por un monto correspondiente en la sección 1 de Ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009;

d) Apruebe la autoridad para obligar fondos para la UNAMI, en 2009, por valor de 5 millones de dólares en la sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, para emprender la labor de diseño relacionada con la construcción del recinto integrado de las Naciones Unidas en Bagdad.

Anexo

Resumen de la utilización de los créditos consignados inicialmente para 2008-2009 para las misiones políticas especiales y de las sumas adicionales consignadas

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos que se han de imputar al crédito</i>	<i>Consignaciones (en cifras netas)</i>
Crédito consignado para las misiones políticas especiales en 2008-2009 (resolución 62/237A)		403 910,1
Gastos aprobados por la Asamblea General que han de imputarse al crédito:		
Resolución 62/238	386 587,3	
Resolución 62/245	17 322,8	
Total de imputaciones	403 910,1	
Crédito adicional aprobado con arreglo a lo dispuesto en la resolución 41/213		
Resolución 62/245 (párr. 8, secc. III)		31 631,6
Consignación total para las misiones políticas especiales a finales del sexagésimo segundo período de sesiones		435 541,7
Crédito adicional solicitado en los presentes informes (A/63/346 y Add.1 y Corr.1 y Add.2 a 5)		460 921,5
Total de la consignación aprobada y de la que ha de aprobarse		896 463,2